

Presentación

La maestría en Tributación de la Universidad Central es un programa líder en el país en la formación en este campo de tan alta relevancia para la realidad económica y social del país, los territorios, las organizaciones y los ciudadanos. Este programa estudia “las dinámicas que produce la intervención del Estado a través de los mecanismos e instrumentos de la hacienda pública, la política fiscal y la tributación y los efectos que estos generan en las relaciones con los agentes sociales, políticos y económicos” (Proyecto Académico del Programa de Maestría en Tributación, 2020).

El programa, con ocho años de trayectoria, está conminado a generar espacios de entendimiento y discusión sobre finanzas, políticas públicas, responsabilidades fiscales de personas, sociedades comerciales y otras organizaciones, comercio internacional y regulación tributaria internacional, todo desde una visión articuladora de las perspectivas económica, financiera, legal, social, ambiental y ética.

Convencidos del alto impacto que genera este proceso de formación, desde la Escuela de Negocios ENEX propusimos a la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas construir un número especial de *Visiones*, integrado por trabajos de grado destacados en el último año. Es así como encontrarán aquí textos de nuestros estudiantes que abordan problemas de diversos sectores y tipos de organizaciones; de alcance internacional, nacional o territorial; así como de perspectivas tanto del sujeto activo como del contribuyente. Todos ellos tienen lugar no solo en el escenario de la reflexión académica, sino de la arena pública, lo cual nos motiva a compartirlos en este medio.

Entre los documentos se abordan problemáticas relacionadas, por ejemplo, con el IVA, que ocupa la atención de tres trabajos. El primero de ellos habla sobre la estructuración de este impuesto en la creciente economía digital, asunto que viene siendo regulado desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del plan de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), y que reclama para Colombia —uno de sus países miembros— la adaptación de su legislación, ya que considera la localización de las operaciones y las responsabilidades de los comerciantes. Un segundo documento

reconoce el fenómeno de la evasión, específicamente en el sector de la construcción, visibilizando prácticas que no son éticas y retos para la fiscalización, máxime cuando se trata de una actividad económica tan relevante para el PIB colombiano. El tercero, y también considerando el mismo sector, se pregunta sobre el impacto financiero que ha representado el aumento de este impuesto en los contratos de obra privada desarrollados bajo el modelo “a todo costo”, generado por las sucesivas reformas tributarias de la última década.

Otro asunto de interés es el de los beneficios fiscales por donaciones, en primer lugar, a bancos de alimentos, lo que permite resaltar el sentido social, la relación con políticas públicas, el impacto económico para los donantes y la posibilidad de optimizar de manera agregada el impacto tanto para las comunidades en condición de necesidad como para los contribuyentes; así mismo, desde otro texto, se plantean retos para la regulación y la fiscalización en cuanto a las donaciones destinadas al apoyo de campañas políticas, pues observa el riesgo de lavado de activos y corrupción presente en estas operaciones, así como los beneficios para los donantes.

La visión internacional, sin duda, es de alta relevancia, toda vez que el comercio internacional crece y su acceso se facilita. Al respecto, nuestros estudiantes trabajaron sobre los precios de transferencia, que tienen una alta importancia, dado que, al existir vinculados económicos en diferentes territorios, se hace necesario el desarrollo de mecanismos efectivos de control que hagan frente a los riesgos de evasión y elusión. Por su parte, cuando se trata de tributación internacional, los convenios para evitar la doble tributación también son un tema obligado: una autora analiza el concepto de “nación más favorecida” que tiene como antecedente más relevante el Convenio de Viena de 1969 sobre tratados internacionales y que ha tenido interpretaciones diversas en distintos países.

Por último, un trabajo considera un tipo de organización diferente a la empresarial: las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que cuentan con un régimen tributario especial. Se muestra una correlación entre los cambios en la normativa de tal régimen y un decrecimiento de creación de ESAL, explicado por el desincentivo generado por tales cambios.

Todos estos asuntos, lejos de estar agotados, generan nuevas preguntas sobre la ética profesional y empresarial, la eficacia de las políticas públicas, la estabilidad jurídica, la adaptación regulatoria, la capacidad de fiscalización de las agencias tributarias, el impacto social de las decisiones de hacienda pública y muchas otras, que ponen de relieve los retos de nuestros magísteres en tributación y de los actores del escenario tributario colombiano.

ENEX, la Escuela de Negocios de la Universidad Central, los invita a considerar los aportes que realizan los artículos de los hoy egresados de esta maestría contenidos en este número y consultar futuras ediciones en las que esperamos que se puedan presentar los trabajos destacados de nuestros posgrados.

Jehily Zabdiel Ocampo González
Directora (e) Escuela de Negocios ENEX